



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 02 de diciembre de 2020, presentes vía remota a través de la aplicación meet, de conformidad con los ordinarios PRIMERO y TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN, COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 6 de abril del 2020, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno, conforme a la siguiente:-----

-----Orden del día-----

1. Aprobación del orden del día.-----
2. En cumplimiento al acuerdo de la Primera Sesión Extraordinaria del CARECI, se presentan los riesgos ya con modificaciones propuestas por las áreas para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021.-----
3. Aprobación de los riesgos propuestos para la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021.-----
4. Aprobación de los controles internos a implementar 2021.-----
5. Asuntos generales.-----

-----Desahogo del orden del día-----

El Lic. Francisco Martínez Lavín, toma la palabra da la bienvenida y en virtud de que hay quórum para llevar a cabo la reunión comunica al Lic. Jesús Garrido Ortigosa para dar inicio, contando con la presencia de los servidores públicos siguientes: -----

1. Lic. Jesús A. Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud en calidad de Secretario Técnico. -----
2. Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos, en calidad de Vocal suplente de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. -----
3. Ing. Alejandro G. Moreno Coronado.- Subdirector de Seguimiento Presupuestal y Evaluación, en calidad de Vocal suplente de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



4. Lic. Graciela Espinosa Rodríguez.- Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en calidad de Representante del Órgano Interno de Control. -----
5. Dra. Lilia Elena Monroy Ramírez de Arellano.- Directora de Formación, Actualización Médica e Investigación, en calidad de Invitada. -----
6. Lic. David Melchor Miranda Ortega.- Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, en calidad de Invitado. -----
7. Lic. Andrea Salcedo Juárez.- JUD de Capacitación, en calidad de Invitada en representación de la Dirección de Capital Humano. -----
8. Dra. Fabiola Beltrán Torres.- Responsable Estatal de Calidad, en calidad de Invitada en representación de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. -----
9. C.P. Erika Carbajal Cano.- JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A" del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en calidad de Invitada. -----
10. Ing. Gabriela C. Quiroz Schumann.- Representante de la Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación, en calidad de Invitada. -----

-----Desarrollo de la reunión-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Existe el quórum suficiente para iniciar la reunión? -----

Lic. Francisco Martínez Lavín.- Si hay quórum suficiente licenciado. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Ok, muy bien, bienvenidos a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno, ya al tener el quórum suficiente se desprende que del contenido de la lista de asistencia se encuentran presentes los servidores públicos que integran el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno de la Secretaría de Salud, por lo que de conformidad con el numeral sexto, criterios de operación, inciso b, de las sesiones, del Manual de Integración y Funcionamiento de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-082/190619-D- SEDESA-33/010119, en razón de haber mayoría, la Presidencia del propio Comité declara la existencia de quórum legal para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria y declara la sesión legalmente constituida, a continuación se presenta en su carpeta el orden del día, en el cual está listada la declaración de quórum, el orden del día y los puntos a presentar en el orden del día, que es el número 1.- Aprobación del orden del día, 2.- En cumplimiento al acuerdo de la primera sesión extraordinaria del CARECI, se presentan los riesgos ya con modificaciones propuestas por la áreas para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 y 3.- Aprobación de los riesgos propuestos para la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Falta agregar a la orden del día la aprobación de los controles internos a implementar 2021, se están aprobando los riesgos pero también se tienen que aprobar los controles internos que están señalados en los propios formatos que están presentando, entonces nada más que se



agregue a esta orden del día este cuarto punto.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muy bien, lo tomamos en cuenta y siendo así propondría que como punto número cuatro quedara dentro de la orden del día la aprobación de los controles internos a implementar 2021. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Esto es de acuerdo a los lineamientos también.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muy bien, si no tuvieran inconveniente los representantes de este Comité quedaría como punto número cuatro, la aprobación de los controles internos a implementar 2021, de tal forma que someto a su consideración y aprobación en su caso del orden del día, sírvanse manifestarlo mencionando su nombre y el área a la que representan por favor.-----

Ing. Alejandro Moreno.- De acuerdo, de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial. -----

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- De acuerdo, de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. -----

Lic. Andrea Salcedo.- De acuerdo, en representación de la Licenciada Diana Hilda Pérez León. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- De acuerdo, responsable estatal de calidad, en representación de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muy bien, queda aprobado el orden del día por unanimidad y pasamos al siguiente punto que es el punto número dos, que es en cumplimiento al acuerdo de la primera sesión extraordinaria en el cual se presentan las modificaciones propuestas por las áreas para la elaboración del programa de trabajo de administración de riesgos 2021, como primera parte del documento está lo que propone la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, relativo al riesgo *"Disminución de la capacidad operativa en las unidades hospitalarias por déficit de personal"*, someto a su consideración o si tienen alguna observación al respecto por favor sírvanse manifestarlo, ¿ninguna?, muy bien si no es así someto a consideración, bueno vamos a verlos todos y al final hacemos un voto general, a menos que hubiera alguna observación a alguno en particular. Después se presenta el riesgo por parte de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos en el cual el riesgo que presentan es relativo a la *"documentación y aspectos técnicos de los insumos para la salud utilizados en las unidades hospitalarias con falta de oportunidad"*, ¿si alguien tuviera un comentario al respecto?, bien si no hay comentarios al respecto, pasaríamos al siguiente riesgo que es el presentado por la Dirección de Capital Humano de de esta Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual el riesgo que se plantea es *"cargas laborales por desequilibrada distribución e insuficientes recursos humanos, así como contar con personal que carezca de la especialización requerida en las unidades hospitalarias"*, ¿si alguien tuviera alguna observación o comentario a este riesgo?, a continuación tenemos el riesgo presentado por la Dirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios dependiente de esta Dirección General de Administración y Finanzas, ¿tienen todos en su carpeta la documentación presentada por la Dirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios? -----

C.P. Erika Carbajal.- Está pendiente de firmas los formatos C1, C2 y C3. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Por favor David te pediría que nos dieras lectura al riesgo correspondiente a tu área porque no está integrado en la carpeta, ¿David Miranda?, permítanme un segundo, Francisco le



puedes decir a David Miranda si nos responde por favor. -----

Lic. Francisco Martínez Lavín.- Si en un momento licenciado. -----

Lic. David Miranda.- Ya estoy aquí perdón.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si mira tú riesgo no está incluido en la carpeta, si nos lo puedes comentar por favor nada más para tenerlo presente, entiendo que los formatos están en proceso de firma, pero si hay que integrarlos de inmediato a la carpeta para que los podamos votar de manera general junto a los demás riesgos. -----

Lic. David Miranda.- Si, nuestro riesgo es "Mantener actualizado el sistema de inventarios y control de almacenes", las actividades a desarrollar serían designar dentro del personal incluido en la plantilla adscrita a un mínimo de cinco personas dedicadas exclusivamente a la actualización de la información del SAICA, sería capacitar y especializar al personal designado para la actualización de esta información en el Sistema de Abastos e Inventarios para evitar cualquier tipo de desabasto en las unidades hospitalarias, también el riesgo que tenemos del desabasto es el lento y nulo movimiento porque se nos caducan algunos medicamentos y eso es un deterioro y perdida de dinero para la Secretaría.-----

C.P. Erika Carbajal.- David en relación al formato C3 que le estabas dando lectura, en comparación con el C1, tenemos que modificar el impacto y la probabilidad, lo tenemos invertido en el C3. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Aquí la sugerencia es que de acuerdo a los antecedentes que se tienen, la probabilidad de ocurrencia pues si es un poquito más alta, yo les sugeriría elevar un punto la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto pues también es considerable, porque están señalando grado de impacto 5, sin embargo, si impacta bastante sobre todo por lo que acabas de mencionar de los medicamentos caducos, para la toma de decisiones, a lo mejor para implementar un mecanismo de primeras entradas primeras salidas, entonces este grado de impacto la sugerencia es no dejarlo en 5, sino reconsiderarlo y ponerlo un poco más alto, porque al final de cuentas ustedes son los que deciden y conocen el trámite. -----

Lic. David Miranda.- Lo reconsideramos e inmediatamente se saca personal para más o menos ir midiendo esto, es que lo sacamos un poquito al vapor por que hay que recordar que fue de dos días para acá, pero si estamos evaluando para ponerle un impacto mayor. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Ya nada más las firmas correspondientes. -----

Lic. David Miranda.- Claro que sí, lo evaluamos y lo corregimos. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Bien entonces ¿David se consideraría la propuesta que está haciendo la contraloría interna sobre tu información?-----

Lic. David Miranda.- Si licenciado, lo evaluamos y la volvemos a poner a su consideración. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Nada más un favor, si la pueden hacer llegar a la brevedad, para que el día de hoy se integre. -----

Lic. David Miranda.- Si en unas horas está allí la información. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- En este sentido si los integrantes del Comité no tuvieran inconveniente, se quedaría con estas adecuaciones el riesgo que está presentando la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y estaríamos autorizándolo como parte de los demás riesgos, bien, a continuación tenemos el riesgo que presenta la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y



Coordinación Sectorial, que son varios riesgos uno de ellos es *“Asignación presupuestal de la SEDESA integrada por la Secretaría de Administración y Finanzas la cual podría tener una inexacta asignación que impida el cumplimiento de los objetivos”*, ¿si está planeación en la reunión?, yo aquí haría una observación, debe tener la condición que nos permita identificar cual es el problema que vamos a atacar de manera directa, pero aquí no lo puedo observar, no sé qué opina la contraloría al respecto. -----

Lic. Graciela Espinosa.- En la reunión pasada se había comentado que se iba a identificar bien el riesgo, creo que si es conveniente para que lo platiquen entre el área de planeación y el área que usted representa licenciado Garrido, para que se aterrice bien la idea del riesgo. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si me permite, lo que yo observo es que es un riesgo que le está haciendo planeación a la Dirección General de Administración y Finanzas, pero los riesgos deben ser propios de cada área, cada área debe tener su riesgo para poderlo atender, este es un riesgo que aparentaría ser de mi área, no veo aquí cual es la participación que tiene el área de planeación, en el sentido de la asignación presupuestal que lo hace la Secretaría de Administración y Finanzas, pero que recaea en esta Dirección General, no entiendo mucho el tema, si nos pudieran explicar por favor. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Si claro, lo que habíamos mencionado en la sesión pasada, era el riesgo de no entregar el anteproyecto de presupuesto a la Secretaría de Administración y Finanzas en tiempo y forma, eso es lo que habíamos mencionado pero, en la sesión pasada nos dijeron que el riesgo se consideraba que si no se entregaba este anteproyecto de presupuesto, la Secretaría de administración y Finanzas iba a hacer o nos iba a entregar el presupuesto de acuerdo a lo que ellos consideraban, de acuerdo a lo que ellos integraban, ahora he de comentarles que este riesgo nosotros lo propusimos, lo revisamos con la Lic. Susana Haro, quien nos hizo incluso hasta una ligera corrección y así lo trabajamos y así quedó que es lo que estamos presentando en este momento, entonces si lo hemos visto tanto con el personal del Órgano Interno de Control como con la Licenciada Haro en su momento y ambos estuvieron de acuerdo en que quedara de esta manera, ahora si también estoy de acuerdo en que pudiéramos poner de qué manera pudiéramos medir el riesgo, pero hay infinidad de situaciones que se pueden dar al no poder contar con el presupuesto en las partidas para cumplir los objetivos de la Secretaría, entonces considero que sería muy complicado poner la forma de la medición, algún tipo de indicador, no sé si ustedes nos pudieran ayudar para redactarlo, de hecho ya estaba planchado con el Órgano Interno de Control y con la propia licenciada Haro, quien nos hizo unas modificaciones, por eso quedó así. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Yo difiero totalmente con este planteamiento porque estamos planteando un riesgo en un tercero que nosotros no controlamos, de entrada no cumple con la condición de lo que sería el riesgo como tal, por eso lo hablábamos en la reunión anterior y que hay que buscar estas mesas de trabajo, es plantear con exactitud cuáles son todos nuestros riesgos y de allí identificar el riesgo bajo el cual tengamos control y podamos llevar a cabo acciones que lo podamos mejorar, este tema nunca va a poder ser mejorado por nosotros porque es un tema que precisamente recaea en la Secretaría de Administración y Finanzas, ellos deberán de establecer un riesgo y la Contraloría General deberá empatar los riesgos de las diferentes unidades responsables para que en ese sentido se pueda empatar, yo observo que esa es una de las condiciones que tienen que haber ya a nivel del Gobierno de la Ciudad para que puedan ir viendo cuales son los riesgos y cuales son compatibles entre unos y otros, pero este



riesgo como tal no lo veo propio de nosotros, ni creo que lo podamos resolver como se está planteando, habría que rescatar como bien lo menciona, cuales son los riesgos dentro de esta condición y ver cuál es el riesgo mayor que podemos controlar nosotros y poderlo plantear de esa manera, ese es mi punto de vista, no sé que opinen los demás integrantes del Comité. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Yo consideraría que tendría que ir enfocada a la planeación, porque en si la actividad del área que puede controlar es a partir de la planeación, entonces a partir de esa es la que tendría que implementar los controles internos para que el anteproyecto se entregue en forma para que se tenga anticipación en la entrega de la información, o en la entrega de la documentación para que no se presente tardanza en la asignación de los recursos, posiblemente a partir de la planeación pudieran hacerse o implementarse controles internos, eso es lo que no sé, se pudiera visualizar desde allí este riesgo. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Yo quisiera leer el riesgo como lo teníamos definido la sesión anterior, que efectivamente recae dentro del tramo de control de esta Dirección de Planeación y Evaluación y dice así, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México no integrado ni entregado en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de hecho, nosotros lo tenemos que integrar, lo tenemos que entregar y lo tenemos que hacer en el formato que nos piden, eso es lo que realmente tenemos dentro de nuestro tramo de control, pero la sesión pasada nos mencionaban que el riesgo era que la Secretaría de Administración y Finanzas nos asignara un presupuesto como ellos lo consideraran, por eso es que nosotros hablábamos ya y lo redefinimos de esa manera, pero si consideramos que el riesgo es más bien como lo habíamos planteado anteriormente, que realmente no lo hayamos entregado en tiempo, para lo cual tenemos controles, que no lo hayamos entregado en forma, para lo cual también tenemos muchos controles y consideramos que probablemente esta podría ser la mejor redacción para el riesgo de nosotros. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Yo creo que es un tema de redacción más que de fondo, entiendo lo del planteamiento de la ocasión anterior, lo que marcaba con las dos palabras que usted acaba de mencionar, pues eran incumplimientos por parte de la propia Dirección General de Planeación, que no es la condición del riesgo como tal, no es un apartado de quien haya dejado de dar cumplimiento al tema porque así aparentaba, esto que escriben el día de hoy me parece relativamente adecuado en el sentido de plantear como el riesgo la parte que ustedes asumen como tal para poder cumplir ante la Secretaría de Administración y Finanzas, que en un principio era cumplir con ellos en tiempo y forma, ahora resulta que en esta redacción no se puede cumplir por culpa de ellos, o sea no lo veo congruente, verdaderamente solicitaría que hubiera un replanteamiento sobre la redacción. -----

Ing. Alejandro Moreno.- La idea de nosotros no era tanto que por culpa de ellos, sino que el riesgo de no haber entregado en tiempo y forma se materializa precisamente en que la Secretaría de Administración y Finanzas tiene que decirnos cuál es nuestra asignación presupuestal y en qué partidas, lo cual nos pone a nosotros contra la pared porque no podríamos ejercer el presupuesto de manera en que podamos cumplir con los objetivos como Secretaría, esa es la idea que tratamos de plasmar, no tanto culpar a la Secretaría de Administración y Finanzas, más bien por haber habido ese incumplimiento de no entregarlo en tiempo y en forma, ese es el riesgo que se podría materializar en su momento pero, estamos abiertos a

[Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin]



escuchar las opiniones de ustedes para llegar a una redacción óptima por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación, cuando lo hemos cabildeado con las áreas de aquí todos nos han dicho que les parece bien y ya ahorita que estamos en la sesión, ya nos dicen lo contrario, entonces si quisiéramos que nos apoyaran de manera adecuada. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si, vamos es un planteamiento y un punto de vista de un servidor pero si quisiera escuchar las intervenciones del resto de las personas que están en el Comité si son tan amables.

Lic. Graciela Espinosa.- Lluvia de ideas por favor. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- Una pregunta, cuando hicieron el riesgo empezaron como a identificar cuáles eran las causas, ¿identificaron alguna que tuviera como más peso para esta inexacta situación que comentan?, o a qué se refieren con inexacta porque efectivamente pareciera como que recae sobre la Secretaría de Administración y Finanzas y es algo que nosotros pues como institución no vamos a poder controlar, hay algo que hayan identificado que nosotros si podremos controlar?-----

Ing. Alejandro Moreno.- Si, de hecho la Dirección de Planeación y Evaluación somos los encargados de hacer el anteproyecto de presupuesto, desde el inicio, como ustedes saben desde el año anterior, por ejemplo ahorita estamos viendo lo del próximo año y se sigue todo un procedimiento, todo un proceso que nos lleva varios meses para integrarlo, y tenemos que cumplir con diferentes tiempos ante la Secretaría de Administración y Finanzas, lo cual lo hemos hecho siempre, nunca hemos tenido un problema al respecto, precisamente ese es el riesgo máximo que se pudiera tener aquí, que nosotros no cumpliéramos con esa entrega del anteproyecto y que no pudiéramos cumplir en la forma en cómo nos lo piden, entonces ¿qué pasaría si nosotros no cumpliéramos con eso?, bueno pues la Secretaría de Administración y Finanzas diría, ok, tu no me entregaste tu anteproyecto entonces yo te voy a asignar los recursos de la forma en cómo yo considero los debo de entregar, a eso nos referimos con esta cuestión de la inexacta asignación, porque nosotros sabemos cómo tenemos que asignar los recursos y así lo hacemos saber a la Secretaría de Administración y Finanzas, ellos son quienes realmente con base en lo que nosotros enviamos nos hacen esa asignación, que posteriormente cambia y suceden muchas cosas, pero lo que está sucediendo es que ese es el riesgo mayor, que nosotros no podamos entregar este documento como lo pusimos desde la vez pasada en tiempo y forma, que no podamos dar cumplimiento, ese es el riesgo mayor que nosotros tenemos. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- Esta falta de integrarlo en tiempo y forma ¿a qué se debe?, ¿cuál es la pieza medular?, ¿son las áreas que no les entregan información?, ¿es una falta de información por parte de las áreas?, ¿desconocimiento de cómo integrarlo?, ¿qué es exactamente lo que nos está impidiendo integrar este documento y enviarlo en tiempo y forma a administración y finanzas?-----

Ing. Alejandro Moreno.- Es una combinación de todo lo que acaba de comentar, nosotros somos un área integradora que estamos en medio porque solicitamos a las áreas tanto sus metas como infinidad de cosas y a veces las áreas por carga de trabajo, por circunstancias diversas no nos entregan en tiempo y forma, sin embargo, conocemos nuestros tiempos y vamos haciendo nuestro trabajo con meses de anticipación, entonces eso es lo peor que pudiera suceder, que nosotros no pudiéramos solicitar de manera adecuada el presupuesto para el próximo año, por eso lo ponemos como el riesgo máximo, ¿cuáles son los factores de riesgo?, bueno los que acaba ahorita de mencionar, que a nosotros no nos -----



alimenten de manera adecuada de diferentes cosas y que eso no nos permitiera poder entregar, infinidad de cosas incluso hasta de firmas, de firmas electrónicas, de infinidad de cosas que nosotros tenemos bajo control y que ya están plasmadas aquí para que no sucedan, por eso nosotros lo habíamos mencionado de esta manera. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- Yo si pienso que es un tema de redacción, porque cuando dice asignación presupuestal de la SEDESA integrada por la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual podría tener una inexacta asignación que impida el cumplimiento de los objetivos, pareciera que estamos dejando el riesgo recaer sobre la Secretaría de Administración y Finanzas por lo que usted ya nos comentaba, a veces ellos hacen una presupuestacion diferente a lo que necesitamos y esa parte del riesgo nosotros no la podríamos controlar, lo que si podemos controlar es todo lo que usted menciona, por eso pienso que tal vez valdría la pena aterrizar un poquito más en la redacción del riesgo hacia lo que nosotros si podemos controlar. -----

Ing. Alejandro Moreno.- A eso nos referíamos precisamente la vez pasada cuando definimos el riesgo, el anteproyecto de presupuesto de la SEDESA no fuera ni integrado ni entregado en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas, ese es el riesgo mayor, está dentro de nuestras facultades, dentro de nuestro ámbito de control y que nosotros tenemos ya nuestros controles establecidos, pero nos dijeron que esa redacción no era la adecuada. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- Es que creo que era algo por el tema de no cumplimiento, tal vez ese riesgo que ya tenían integrado cambiarle en las palabras que metían un poquito de ruido y daban énfasis a que no estábamos cumpliendo porque conlleva una responsabilidad el no cumplir, tal vez era el retraso en la presentación y no necesariamente el no presentar el documento, tal vez es por allí es el tema de la redacción, creo que podríamos retomar, no sé si podrían compartir la pantalla de cómo estaba el riesgo anterior y entre todos tratar de cambiar la redacción en este momento para que podamos avanzar. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Ok, me parece perfecto. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Aquí nada más para participar en esa idea, al final de cuentas el riesgo que corre el área de planeación es que no se cuente con la información oportuna para la integración del anteproyecto del presupuesto no?, porque al final de cuentas como tú dices, las áreas a lo mejor no me lo entregan, o lo entregan al último momento y en si pues tu riesgo es este, que no cuentes con la información de manera oportuna para realizar el anteproyecto y presentarlo ante quien lo tengas que presentar, entonces ese en si ese sería tu riesgo latente para que tu presentes en tiempo y forma ante la Secretaría de Finanzas. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- Completamente de acuerdo. -----

Lic. Graciela Espinosa.- ¿Alejandro tienes allí tu riesgo o quieres que lo busquemos aquí en la computadora y lo subimos rápido? -----

Ing. Alejandro Moreno.- Si me hacen favor, yo ahorita lo acabo de leer dice: Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México no integrado, por eso que comentan, ni entregado en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, pero bueno si hace ruido lo de no integrado y no entregado, podríamos iniciarlo con no contar con la información necesaria para la integración y entrega del anteproyecto de presupuesto de egresos a



la Secretaría de Administración y Finanzas. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Entonces ¿cómo quedaría la redacción?-----

Ing. Alejandro Moreno.- Yo propongo esta salvo su mejor criterio, sería: No contar con la información y recursos necesarios para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Salud para su entrega en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas, osea el riesgo es que no podamos tener nuestros insumos, nuestra información que nos permita integrarlo y entregarlo en tiempo y forma, entonces allí ya el tramo de control queda en nosotros. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si lo veo más viable, nada más mi pregunta sería ¿si las actividades están enfocadas a ese sentido de solución del riesgo?-----

Ing. Alejandro Moreno.- Si efectivamente, por eso lo pusimos como no contar con la información y recursos necesarios, porque precisamente nuestras actividades están encaminadas a que la información vaya fluyendo en la cantidad y en los tiempos necesarios, y también hablamos de recursos, por ejemplo en el caso de las personas que no tienen la suficiente capacitación para poder trabajar con las tecnologías de información que utilizamos ahora, nosotros nos encargamos de darles esa capacitación, de hacer sesiones de trabajo, osea si estarían encaminadas nuestras actividades precisamente a evitar caer en esta falta o en esta problemática de no contar con la información y los recursos necesarios que nos permitan integrar el anteproyecto de presupuesto y que a su vez lo podamos entregar en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Ok, pues a mí me parecería una redacción más adecuada para que puedan darle seguimiento de esta manera al riesgo y se pueda entender un poco, pueda haber mucho más claridad en hacia donde está dirigido y las actividades que se tienen que desarrollar para su cumplimiento, no sé si todos los miembros del Comité están de acuerdo, para pasar al siguiente formato, si contraloría. -----

Lic. Graciela Espinosa.- No hace ruido lo que corresponde a no contar con la información y recursos, a lo mejor especificar con qué tipo de recursos, porque si lo dejamos de manera abierta, pudieran ser recursos, económicos, materiales. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Recursos presupuestales yo simplemente le sumaria. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Pero él se refiere a los recursos humanos en cuanto a capacitación que no pueden operar los sistemas, es lo que está refiriendo Alejandro, no contar con la información y recursos que puedan manipular o trabajar los sistemas. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- A ver perdón ¿es en ese sentido?-----

Ing. Alejandro Moreno.- Si licenciado es en ese sentido, nos referimos a que se requieren recursos humanos para poder capturar información, lo del GRP, si efectivamente que no contemos con la información y con los recursos humanos necesarios para que podamos integrar el anteproyecto. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Entonces habría que especificar como lo dice la contraloría, si hablamos de recursos humanos capacitados y suficientes, así habría que plantearlo. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Ok me parece muy bien, queda más aterrizado, porque así ya estamos hablando de que a lo mejor no son los que tienen que ser, no son los suficientes, también que carecen de esa capacitación, la cual nosotros nos avocamos siempre a tratar de darles para cumplir con el objetivo, si

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



quedaría muy bien como: No contar con la información y recursos humanos capacitados y suficientes para la integración del anteproyecto de la SEDESA para su entrega a la SAF, voy a escribirlo en una hoja en Word y se las voy a mostrar a ver si están ustedes de acuerdo, para que la puedan ver allí, entonces quedaría: No contar con la información y recursos humanos capacitados y suficientes para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la SEDESA para su entrega a la SAF.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- A mí ya me parecería bien en lo particular, ya muestra la intención del riesgo que existe. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Así es exactamente, esa es la idea, cumplir con esto para que nosotros no caigamos en el riesgo, para que la Secretaría de Administración y Finanzas nos diga que no cumplimos y que el presupuesto nos lo den con la asignación que ellos quieran, que era la intención de lo que habíamos visto aquí, pero ¿si les parece bien esto?-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si el resto de los integrantes del Comité lo ven bien, lo dejaríamos así para pasar al siguiente.-----

Lic. Graciela Espinosa.- Si, y queda alineado al control interno que están proponiendo, que es: Integración y entrega del anteproyecto de presupuesto de egresos. -----

Lic. Jesús Garrido.- Pues siendo así muchas gracias a todos por su intervención y pasaríamos al siguiente riesgo que también es presentado por la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, que es: Información sensible de la atención de los pacientes de la Secretaría de Salud, vulnerada por sistemas inseguros, ¿si este es el siguiente punto de planeación verdad?-----

Ing. Alejandro Moreno.- Si, este es de la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales. ----

Lic. Jesús Garrido.- Si de lo que se planteaba la vez pasada de los sistemas que no tienen la suficiente capacidad o amplitud para guardarnos toda la información que generamos en la Secretaría, y de procesarla. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Si que requieren mantenimiento, modernización, que requieren algunas cosas que se están planteando hacer. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muy bien, ¿Si el resto del Comité está de acuerdo o tendrían algún comentario al respecto?, bien, si no hay comentarios entonces iríamos al siguiente riesgo, el riesgo que se pretende evitar: Sede de la especialidad en medicina legal cancelada y titulación interrumpida por incumplimiento de la normatividad establecida por la Universidad Nacional Autónoma de México, yo sobre este riesgo apuntaría lo mismo que apunté en la reunión pasada porque lo veo muy parecido, no entiendo hacia donde está dirigido el riesgo, habíamos platicado en las reuniones anteriores que un posible riesgo era el no contar, el perder al personal que estábamos capacitando y dándole esta titulación de enfermeras para que estuvieran en la propia Secretaría, pero lo que dice aquí no se entiende muy bien, sede de la especialidad en medicina legal cancelada y titulación interrumpida por incumplimiento de la normatividad establecida por la Universidad Nacional Autónoma de México, yo lo veo muy complicado el riesgo como está planteado, ¿no sé qué opinen los demás integrantes del Comité? -----

Lic. Graciela Espinosa.- Creo que si está un poquito vaga la idea en cuanto al riesgo que se trata de identificar, así mismo, el control interno que están señalando que es atender la norma SSA3, también

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



estaría un poquito, no hay una conexión entre el riesgo y el control que quieren implementar para la atención del mismo.-----

Dra. Fabiola Beltrán.- Es que me parece que el riesgo lo pusieron como muy específico, osea como muy específicamente que se perdió las sedes, osea arriba lo que están comentando el control es conservar de alguna manera las distintas sedes que tenemos como Secretaría de Salud para que los médicos hagan la especialidad, pero se enfocaron en el tema de medicina legal y mencionan que ya se perdió esta sede debido al incumplimiento de la normatividad, es lo que entiendo, pero lo especificaron tanto que quedó un poco confuso.-----

Ing. Alejandro Moreno.- Si me permiten, ahorita viene una persona del área de formación que nos va a apoyar para, si pudiéramos hacer la misma dinámica que hicimos con el riesgo anterior de poderlo redactar con el apoyo de todos ustedes y de la persona encargada de esta Dirección.-----

C.P. Erika Carbajal.- Una pregunta, la vez pasada nos habían presentado los planes de estudio de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia y de las Licenciaturas de Enfermería a Distancia, ahorita lo están modificando a medicina legal, ¿osea que también se estaría perdiendo eso, las acreditaciones ante las instituciones o los egresados están perdiendo el registro de la UNAM?-----

Ing. Alejandro Moreno.- Si efectivamente, eso es que la UNAM ya no reconozca los estudios, si bien continúan estudiando, trabajando en esa parte, pero ya la UNAM no les va a reconocer los estudios, ese es el riesgo por eso se puso de esta manera, lo que queremos es evitar o mitigar justamente ese riesgo----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Yo aquí quisiera acotar lo que acaba de mencionar la contraloría, habla de la sede de especialidad en medicina legal, la escuela de enfermería no tiene especialidad en medicina legal.-----

Dra. Fabiola Beltrán.- Si es que son cosas diferentes, pues lo que comentan es que no solamente fue el tema de medicina legal, fue también la observación que como Secretaría de Salud no nos estamos alineando a lo que establece la UNAM o las escuelas de medicina, según corresponda y por lo tanto empezaríamos a perder las sedes y el reconocimiento como sede, y por lo tanto la validez que podríamos emitir con respecto a la especialidad o la especialización que hagan los médicos o las enfermeras, eso es lo que entiendo.-----

Ing. Alejandro Moreno.- Si de hecho la persona del área es la que va a venir ahorita, por eso estoy solicitando su auxilio, o su aportación aquí con ustedes para que nos explique detalladamente esta parte.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si a lo mejor nos quedamos con la opción de la reunión pasada que nos planteaba el tema de la Escuela de Enfermería, yo por eso lo tengo muy presente, no sé cuál es la sede de especialidad en medicina legal que tenemos acá nosotros.-----

Ing. Gabriela Quiroz.- La sede actual de la especialidad en medicina legal está en Xoco.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Y qué problemática hay en esa sede?, como para perder el condicionamiento que tiene la UNAM sobre esta carrera o especialidad.-----

Ing. Gabriela Quiroz.- Si, es un tema que la UNAM está solicitando que el profesor titular de la especialidad cuente con un cierto currículum y que además tenga una plaza que esté adscrita al hospital

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Xoco, y esa plaza no se tiene, se tienen varios candidatos que cumplen con las características pero ninguno de ellos tiene plaza. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Entiendo que cambió totalmente el sentido del riesgo, porque aquí ya no se está incorporando lo que se platicó en la escuela de enfermería la vez pasada, ¿cierto?-----

Ing. Gabriela Quiroz.- Si, lo platicamos con la Dra. Monroy y entonces sobre todo en el aspecto de lo que falta para cubrir el riesgo de la escuela de enfermería son cuestiones de recursos financieros, y que no tenemos la certeza de que vayamos a contar con esos recursos financieros, entonces consideramos que no era el riesgo más conveniente que pudiéramos presentar, porque es un aspecto del cual no tenemos total control, entonces identificando los diferentes riesgos que pudiéramos tener en la Dirección, se seleccionó la especialidad de medicina legal. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Ok, planteábamos hace un momento un poco el tema de la redacción como lo hicimos en otro de los riesgos que consideraríamos que tuviera una explicación más específica, porque dice: Sede de la especialidad de medicina legal cancelada, ¿al día de hoy está cancelada?-----

Ing. Gabriela Quiroz.- No, la redacción se hizo de acuerdo a la sintaxis que nos fue indicada pero actualmente la especialidad se está impartiendo se tiene la sede en Xoco, tenemos tres generaciones de alumnos que están tomando esa especialidad, pero si ha habido cuestionamiento por parte de la UNAM en el sentido de que si no se cumplen los requisitos que se tienen que cubrir, pues entonces no hay posibilidad de que sigamos siendo sede de esta especialidad.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Hace un momento mencionó que era un tema de aspecto financiero?-----

Ing. Gabriela Quiroz.- Mas bien es un tema de que se tiene que generar una plaza para el profesor titular de esta especialidad, ya sea en Xoco, en Leñero o Balbuena. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Una pregunta, y cuando dicen incumplimiento de la normatividad establecida, ¿en alguna normatividad le solicita que tenga un profesor o instructor con las características que nos plantea?-----

Ing. Gabriela Quiroz.- Si, está establecido en la NOM, no recuerdo en cual, también en la normatividad de la UNAM y están especificados en el programa universitario de especialidades médicas así como en el formulario C3. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- Una pregunta, ¿esa problemática solo nos ha pasado con medicina legal o existe el riesgo en otras especialidades?-----

Ing. Gabriela Quiroz.- Solamente con la especialidad de medicina legal, de hecho la SEDESA es la única que cuenta con esa especialidad en el país, las demás están funcionando correctamente. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- Para cuando nosotros solicitamos en la UNAM que abriera esta especialidad, ¿si cumplíamos con los requisitos?-----

Ing. Gabriela Quiroz.- Si, teníamos a un profesor que cumplía con las características de la UNAM, pero cuando hicieron una revisión se dieron cuenta que no tenía la plaza requerida, entonces se trata básicamente de regularizar la plaza para que pueda continuar en Xoco o en alguno de los otros dos hospitales que mencioné, para que pueda ocuparla un profesor que cumpla con los requerimientos académicos y curriculares que establece la UNAM.-----

Dra. Fabiola Beltrán.- Es decir, ¿esa sería la única actividad que tendríamos que hacer para mitigar el



riesgo? -----

Ing. Gabriela Quiroz.- Así es, sería la más importante. -----

Lic. Andrea Salcedo.- Creo entender que más bien se trata de que no se está dando cumplimiento a la normatividad establecida por parte de la universidad y sobre todo para tener la currícula adecuada dentro de la especialidad de servicios legales, propongo una redacción: Incumplimiento de los requisitos de la normatividad establecida para la autorización de sede de la especialidad de medicina legal, eso ya incluye el tener una plaza autorizada, tener a profesores con un currículum que valide la Universidad y sobretodo, que esté incluida la parte de la regularización de tener una plaza de los profesores dentro de esta especialidad. -----

Ing. Gabriela Quiroz.- ¿Me puede repetir la propuesta?-----

Lic. Andrea Salcedo.- Si claro, incumplimiento de los requisitos en la normatividad establecida para la autorización de sede de la especialidad de medicina legal. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Qué opina planeación sobre la redacción?-----

Ing. Alejandro Moreno.- Me parece bien porque cumple con lo que estamos plasmando como riesgo, pero aquí caemos un poco en lo que en el otro riesgo mencionábamos, en un incumplimiento, ¿pero si ustedes consideran adecuado?-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Yo cambiaría incumplimiento por pérdida del registro de la sede, ese es el riesgo que se pierda en algún momento el registro de la sede, porque el incumplimiento de la normatividad va en el sentido de no tener al profesor, que es una situación que tenemos que arreglar buscando la creación de una plaza, pero el riesgo es la pérdida de la sede de la especialidad de medicina legal, más que el incumplimiento. -----

Ing. Gabriela Quiroz.- De cualquier manera hablaría con la Dra. Monroy y con la Dra. Castro para decirles de manera definitiva si están de acuerdo, pero me parece que con lo que han estado platicando quedaría bien así. -----

Lic. Jesús Garrido.- Muy bien, ¿alguien tendría algún otro comentario a realizar?-----

Lic. Graciela Espinosa.- Nada más hay que tomar en cuenta que estas modificaciones que se están señalando tendrían que quedar aprobadas el día de hoy, entonces el compromiso es hacerlo llegar al Comité para que todos los integrantes contemos con la versión final, la aprobación y autorización de los riesgos y los controles internos que se van a implementar. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Yo me atrevería a plantear si la contraloría no tiene inconveniente en que lo que se ha plasmado aquí en las reuniones y la búsqueda de una mejor redacción para los riesgos y como se han planteado y ya están plasmados, se autorice por parte de este Comité el día de hoy, con la total consigna de que envíen su información de manera inmediata para la integración de los formatos y se pueda integrar la carpeta de manera completa. -----

Ing. Gabriela Quiroz.- Lic. Garrido la Dra. Monroy estaba en otra videoconferencia y se acaba de desocupar y me está comentando que está interesada en integrarse a esta reunión, ¿es posible? para que de una manera más ágil podamos decidir este punto. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Sin ningún inconveniente, si los demás integrantes no tienen inconveniente, sin embargo se ha alargado ya bastante esta reunión de Comité en la que veníamos a aprobar los casos, -----

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



se han hecho las propuestas, pero si ella considera que debe tener una participación por favor adelante, ¿la contraloría tiene algún inconveniente? -----

Lic. Graciela Espinosa.- Ninguno.-----

Ing. Gabriela Quiroz.- Perfecto se los agradezco mucho, enseguida le mando las ligas para que se conecte con nosotros. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Nada más si la Lic. Salcedo nos pudiera nuevamente decir ¿cuál es el riesgo que había descrito?, yo anoté: Pérdida del registro de la sede de la especialidad de medicina legal y allí me quedé, no sé si hay un poco más en la elaboración. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si Andrea ¿si lo pudieras comentar en lugar de incumplimiento pérdida de la sede? -----

Lic. Andrea Salcedo.- Decía que esas primeras líneas habían sido aportación del Lic. Garrido, pero si podemos complementarlo de manera, pérdida del registro de la sede de especialidad de medicina legal por incumplimiento de los requisitos para su autorización. -----

Dra. Fabiola Beltrán.- Bueno autorizada está según entiendo, más bien es el tema de que se pierda.-----

Ing. Alejandro Moreno.- Ok entonces pierda el registro para su autorización.-----

Dra. Fabiola Beltrán.- ¿Cómo le denominan a ese trámite en la UNAM?-----

Ing. Gabriela Quiroz.- No lo sé, estoy preguntando. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Todavía nos falta el punto 4 que se incorporó, yo propondría que continuáramos con el orden del día y una vez que se integre la Dra. Monroy ya podremos ver el punto que nos quiera plantear, si son tan amables. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Si adelante. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Entonces si están de acuerdo entraríamos al punto número 3, aprobación de los riesgos propuestos para la integración del PTAR 2021, sometería a consideración del Comité los riesgos presentados por cada una de las áreas integrantes de este Comité CARECI, si no tienen inconveniente les pediría que se aprobara el caso, para dicho efecto solicitaría a cada uno de los integrantes y área a la que representan y si dan por aprobado el caso, por favor si son tan amables. -----

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- En representación de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, si aprobado.-----

Ing. Alejandro Moreno.- En representación de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, aprobado.-----

Lic. Andrea Salcedo.- En representación de la Dirección de Administración de Capital Humano, aprobado.-----

Dra. Fabiola Beltrán.- En representación de la Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos, aprobado.---

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muy bien, entonces en ese sentido se aprueba por unanimidad los riesgos propuestos para la integración del PTAR 2021 por parte de las unidades administrativas y pasaríamos al punto número 4 que se incluyó a solicitud de la contraloría, que sería la aprobación de los controles internos a implementar 2021, si son tan amables por favor. -----

C.P. Erika Carbajal.- El primer control sería *crear la plantilla de personal de las áreas médica y paramédica*, esta estaría atacando el riesgo de la disminución de la capacidad operativa de las unidades hospitalarias

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



por déficit de personal, el siguiente control interno, *los aspectos técnicos de la cadena de suministros de insumos para la salud utilizados en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México*, este control estaría atacando el riesgo *Insumos para la salud utilizados en las Unidades Hospitalarias con falta de oportunidad y/o calidad*, siguiente control interno, *especialización de personal para uso del sistema de abasto, inventarios y control de almacenes*, el riesgo que se pretende evitar o abatir es, la información de insumos y medicamentos desactualizada en los sistemas de abasto e inventarios (SAICA).

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Perdón la interrupción contraloría, ¿el sentido de la presentación de estos riesgos es que se aprueben el mismo día de hoy?, si es posible de que nos los mostraran en la pantalla para poderlos ver, porque sería muy complicado sin conocerlos como están planteados poderlos autorizar, y con el compromiso de que nos hagan llegar la información lo más pronto posible.

C.P. Erika Carbajal.- Todos los tenemos en la carpeta, es el formato C3, chequen allí el nombre del control interno.

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- Si, son los que están incluidos en la carpeta y que nos mandaron.

C.P. Erika Carbajal.- Es correcto, primero estuvimos viendo los riesgos que fue el formato C1.

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Entonces es el formato C3 el que estamos sometiendo a aprobación?, ok está bien, una disculpa.

C.P. Erika Carbajal.- Entonces me quedé en la especialización del personal para el uso del sistema de abasto, inventarios y control de almacenes, tratando de abatir el riesgo, la información de insumos y medicamentos desactualizada en el sistema de abasto e inventarios (SAICA), el siguiente control interno es *Integración y entrega del anteproyecto de presupuesto de egresos*, el riesgo que se diseñó es, no contar con la información y recursos humanos capacitados y suficientes para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría de Salud para su entrega a la Secretaría de Administración y Finanzas, el siguiente *Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones*, el riesgo es información sensible de la atención de los pacientes de la SEDESA vulnerada por sistemas inseguros y por ultimo tenemos, *Atención de la normatividad NOM-001-SSA3-2012, educación en salud, para la organización y funcionamiento de residencias médicas y de la normatividad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para conservar la sede para la en medicina legal, única en el país, en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México*. Y eso estaría abatiendo el riesgo de pérdida del registro de la sede de la especialidad en Medicina Legal, por incumplimiento de los requisitos establecidos por la UNAM, ¿están de acuerdo con esos nombres de sus controles internos que están implementando o desean hacer un cambio?

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- De acuerdo.

Lic. Andrea Salcedo.- De acuerdo.

Ing. Alejandro Moreno.- Estamos de acuerdo con los nombres.

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muy bien, pues siendo que todos estamos de acuerdo en ese sentido, sometería a aprobación de este punto número 4, aprobación de los controles internos a implementar 2021 formatos C3, los pondría a su consideración, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo diciendo su nombre y área a la que representan por favor.

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Erika Carbajal' and several other initials.



Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- En representación de Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, aprobado. -----

Ing. Alejandro Moreno.- Representante de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, aprobado. -----

Lic. Andrea Salcedo.- En representación de la Dirección de Administración de Capital Humano, aprobado.

Dra. Fabiola Beltrán Torres.- En representación de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, aprobado. -----

C.P. Erika Carbajal.- ¿De parte de la DGPSMU nadie va a votar?-----

Dra. Fabiola Beltrán.- Creo que no estaban. -----

C.P. Erika Carbajal.- Ok, el otro punto que nos queda pendiente el último control interno, su redacción ----

Lic. Graciela Espinosa.- ¿Ya se conectaría la doctora?-----

Ing. Gabriela Quiroz.- Ya se conectó la Dra. Monroy, está haciendo la corrección de que no es el registro de la sede, pero ya está la doctora, ¿podemos por favor repetir la redacción del riesgo para que lo escuche completo la Dra. Monroy? -----

Lic. Graciela Espinosa.- Se había quedado como pérdida del registro de la sede de la escuela de medicina legal...-----

Dra. Lilia Monroy.- Perdón, es pérdida del reconocimiento universitario de la sede de la especialidad en medicina legal, muchas gracias.-----

Lic. Jesús Garrido.- Muchas gracias doctora, bienvenida a la reunión. -----

Dra. Lilia Monroy.- Muchas gracias licenciado a sus órdenes. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Entonces quedaría el planteamiento como se acaba de mencionar, toda vez que ya sometimos a consideración del Comité, solamente pediría que tomemos en cuenta esta modificación a la redacción, que se incluya en los formatos y que se nos pueda hacer llegar a la brevedad para la integración definitiva de la carpeta, si son tan amables. -----

Dra. Lilia Monroy.- Con mucho gusto lo hacemos y muchas gracias por la consideración.-----

Lic. Jesús Garrido.- Muchas gracias doctora, bien ¿planteaba la contraloría un punto más?-----

Lic. Graciela Espinosa.- No ninguno, nada más lo que usted menciona que se haga llegar a la brevedad para la integración de las carpetas ya con la versión definitiva. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Excelente, pues en ese sentido se da por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno, no sin antes, si hacer una mención sobre el desarrollo de la reunión y pedir a la contraloría si a través de su conducto, puede solicitar a las áreas que se incorporaron a la reunión y que después se salieron y que contábamos con el voto para poder realizar esta autorización o aprobación de los casos, para evitar que se retiren de las reuniones las personas y podamos hacer de acuerdo al desarrollo de la orden del día, todos los planteamientos adecuados. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Si, lo haremos del conocimiento, haremos la exhortación correspondiente -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muchas gracias, nuevamente agradezco su participación a todos no sin antes mencionar y agradecer el gran esfuerzo que han realizado para la integración de estos riesgos con cada

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



una de sus áreas, les mando un saludo y que tengan muy buena tarde.-----

-----Acuerdos-----

1. Por unanimidad, se acordó que como punto número 4 se incorporará a la orden del día de esta Segunda Sesión Extraordinaria del CARECI, la aprobación de los controles internos a implementar 2021. -----
2. Se aprueban por unanimidad los riesgos propuestos y sus controles internos para la integración del PTAR 2021, por parte de las unidades administrativas, quedando como sigue:-----

Área responsable	Riesgo que se pretende evitar y/o abatir	Nombre del control interno
Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias.	Disminución de la capacidad operativa en las Unidades Hospitalarias por déficit de personal.	Plantilla de personal de áreas médica y paramédica.
Dirección de Administración de Capital Humano.	Cargas laborales por desequilibrada distribución e insuficientes recursos humanos, así como contar con personal que carezca de la especialización requerida en las Unidades Hospitalarias.	Plantilla de personal.
Dirección de Medicamentos Tecnología e Insumos.	Documentación y aspectos técnicos de los insumos para la salud utilizados en las Unidades Hospitalarias con falta de oportunidad.	Aspectos técnicos de la cadena de suministro de insumos para la salud utilizados en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud de la CDMX.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	Desabasto en el Almacén Central y Subalmacenes de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, provocado por la desactualización de la información en el Sistema de Abasto e Inventarios (SAICA).	Especialización del personal para uso del Sistema de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes.
Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial.	No contar con la información y recursos humanos capacitados y suficientes para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Salud para su entrega a la Secretaría de Administración y Finanzas. Información sensible de la atención de los pacientes de la SEDESA, vulnerada por sistemas inseguros. Pérdida del reconocimiento universitario de la sede de la especialidad en Medicina Legal, por incumplimiento de los requisitos establecidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).	Integración y entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. Atención de la normatividad NOM-001-SSA3-2012, "Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas" y de la normatividad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para conservar la sede para la especialidad en Medicina Legal, única en el país, en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.



Cierre del Acta

No habiendo más comentarios, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa
Director General de Administración y Finanzas

VOCAL SUPLENTE

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly
Director de Medicamentos Tecnología e Insumos

VOCAL SUPLENTE

Ing. Alejandro G. Moreno Coronado
Subdirector de Seguimiento Presupuestal y Evaluación

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Graciela Espinosa Rodríguez
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

INVITADA

Dra. Lilia Elena Monroy Ramírez de Arellano
Directora de Formación, Actualización Médica e Investigación

INVITADO

Lic. David Melchor Miranda Ortega
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios



INVITADA

Dra. Fabiola Beltrán Torres
Responsable Estatal de Calidad

INVITADA

Lic. Andrea Salcedo Juárez
JUD de Capacitación

INVITADA

C.P. Erika Carbajal Cano.
JUD de Auditoría Operativa, Administrativa
y Control Interno "A"

INVITADA

Ing. Gabriela C. Quiroz Schumann
Dirección de Formación, Actualización Médica
e Investigación

La presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, celebrada el 02 de diciembre de 2020.